

C) Suministros esporádicos, temporales o circunstanciales.

Calibre del contador en mm

13	6.000 ptas.
15	15.000 ptas.
20	30.000 ptas.
25	45.000 ptas.
30 y superiores	60.000 ptas.

D) Suministros excepcionales sin contador.

Se utilizará como equivalencia de calibre utilizado el de la acometida, calculándose la fianza con el mismo criterio indicado anteriormente.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica L.A. de 66 kV desde la Planta de Tratamiento y Depuración de Purines de Vilches hasta la Subestación de La Carolina. Expte. 8436. (PP. 3225/2000).

Con fecha 8 de agosto de 2000 se ha dictado Resolución por la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía por la que se otorga la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica «L.A. de 66 kV desde la Planta de Tratamiento y Depuración de Purines hasta Subestación de La Carolina», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectos en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 16 de enero de 2001 en los Ayuntamientos de Vilches y La Carolina.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, «Procesos Ecológicos Vilches, Sociedad Anónima» asume la condición de beneficiaria.

Relación de propietarios desconocidos o de domicilio ignorado:

Finca: 6.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 43.
Parc.: 43.
Hora: 12,30.

Finca: 7.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 43.
Parc.: 42.
Hora: 12,30.

Finca: 10.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 46.
Parc.: 8.
Hora: 12,30.

Finca: 15.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 46.
Parc.: 53.
Hora: 12,30.

Finca: 17.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 46.
Parc.: 12.
Hora: 12,30.

Finca: 24.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 45.
Parc.: 23.
Hora: 12,30.

Finca: 25.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 45.
Parc.: 52.
Hora: 12,30.

Finca: 26.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 45.
Parc.: 48.
Hora: 12,30.

Finca: 27.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 45.
Parc.: 22.
Hora: 12,30.

Finca: 29.
Titular: Guadalupe Jiménez Cortés.
Pol.: 45.

Parc.: 24.
Hora: 12,30.

Finca: 17Bis.
Titular: Juan Collado Ruiz.
Pol.: 46.
Parc.: 12.
Hora: 12,30.

Finca: 24Bis.
Titular: Juan Collado Ruiz.
Pol.: 46.
Parc.: 23.
Hora: 12,30.

Finca: 25Bis.
Titular: Juan Collado Ruiz.
Pol.: 45.
Parc.: 52.
Hora: 12,30.

Finca: 26Bis.
Titular: Juan Collado Ruiz.
Pol.: 45.
Parc.: 48.
Hora: 12,30.

Finca: 27Bis.
Titular: Juan Collado Ruiz.
Pol.: 45.
Parc.: 22.
Hora: 12,30.

Finca: 29Bis.
Titular: Juan Collado Ruiz.
Pol.: 45.
Parc.: 24.
Hora: 12,30.

Finca: 9.
Titular: María Navío Vigil.
Pol.: 46.
Parc.: 7.
Hora: 11,00.

Finca: 12.
Titular: M.^a Carmen Martos Navío.
Pol.: 46.
Parc.: 46.
Hora: 11,15.

Finca: 13.
Titular: Juan Garrido Casas.
Pol.: 46.
Parc.: 10.
Hora: 11,30.

Finca: 32.
Titular: Antonio Marín Palomares.
Pol.: 45.
Parc.: 30.
Hora: 11,45.

Finca: 35.
Titular: Antonio Marín Palomares.
Pol.: 45.
Parc.: 28.
Hora: 11,45.

Finca: 37.
Titular: Antonio Marín Palomares.

Pol.: 16.
Parc.: 30.
Hora: 11,45.

Finca: 39.
Titular: Antonio Marín Palomares.
Pol.: 16.
Parc.: 33.
Hora: 11,45.

Jaén, 15 de diciembre de 2000.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz.
(PP. 3091/2000).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que, por doña Ana Toquero Josa, en nombre y representación de Tografa, S.L., con domicilio en Barcelona, Paseo Reina Elisenda de Moncada, núm. 11, 1.º, 1.^a, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.394. Nombre: «Trobal». Recursos de la sección C): Sales solubles. Cuadrículas mineras: Sesenta. Parajes: El Trobal y La Basurta. Término municipal: Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.

Y, habiendo sido admitido definitivamente el citado permiso de investigación, se pone en conocimiento público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 17 de noviembre de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes, los posibles herederos de doña María Moreno Cívico, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Ebro, núm. 12, 3.º B. (Expediente MA-33, CTA. 754).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Ebro, núm. 12, 3.º B, MA-33, CTA. 754, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña María Moreno Cívico para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a su derecho conviniese ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de esta capital, o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada de esta Delegación Provincial sito en Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se dará por decaído en sus derechos.

Málaga, 28 de noviembre de 2000.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.